

fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 30 de abril de 1969 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1948 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

1. «Química analítica», 1.º y 2.º
2. «Química analítica», 1.º y 2.º

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por los menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintinueve años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentos de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a las instancias los resguardos oportunos.

Quinto.—Quiénes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad, y en el plazo de treinta días, contados a

partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 26 de mayo de 1969 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra del grupo XXIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 18 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXIV, «Pascicultura y Jardinerías», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 19 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo);

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don José Luis Ramos Figueras.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Cayetano Tamés Alarcón
Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José García Salmorón y don Joaquín Miranda de Onís.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don Emilio Benito Irigoyen.

Suplentes

Presidente: Don Eladio Aranda Heredia.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Ernesto Vieitez Cortizo.
Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Juan Torres Juan y don Juan Francisco Gálvez Morros.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don Luis Sainz Sanguino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de los Tribunales del concurso-oposición a las plazas que se indican de Maestros de taller o laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de taller o laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de laboratorio, vacantes en esta Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia que a continuación se relacionan, que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria, ante estos Tribunales, tendrá lugar en la sala de Profesores de esta Escuela (avenida de José Antonio, 46), en los días y horas que a continuación se indican:

Laboratorio de «Química general», día 16 de junio próximo, a las trece horas.

Laboratorio de «Química industrial», día 17 de junio próximo, a las trece horas.

Laboratorio de «Siderurgia y Metalurgia», día 18 de junio próximo, a las trece horas.

Laboratorio de «Física y Termotecnia», día 24 de junio próximo, a las trece horas.

Laboratorio de «Electrónica», día 25 de junio próximo, a las trece horas.

Laboratorio de «Metalotecnia», día 26 de junio próximo, a las trece horas.

Laboratorio de «Motores hidráulicos», día 27 de junio próximo, a las trece horas.

Laboratorio de «Ensayo y Tratamiento de materiales», día 28 de junio próximo, a las trece horas.

Valencia, 8 de marzo de 1969.—Los Presidentes, Alfonso Esteve Sevilla, Pedro Coca Rebojero, Vicente Tortosa La Casta y Luis Reig Gisbert.

RESOLUCION de los Tribunales del concurso-oposición a las plazas que se indican de Maestros de taller o laboratorio, vacantes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de taller o laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de laboratorio, vacantes en esta Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, que a continuación se relacionan, que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria, ante estos Tribunales, tendrá lugar en los locales de la Escuela, calle de Gutiérrez Abascal número 2, en las siguientes fechas y horas:

Laboratorio de «Metalurgia», día 20 de junio próximo, a las nueve horas.

Laboratorio de «Fundición», día 20 de junio próximo, a las nueve horas treinta minutos.

Laboratorio de «Fotografía y documentación», día 20 de junio próximo, a las diez horas, y

Laboratorio de «Tecnología nuclear», día 24 de junio próximo, a las nueve horas treinta minutos.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—Los Presidentes, Ernesto La Porte, Federico Goded y José Montes.

RESOLUCION del Tribunal del grupo XXIV, «Pascicultura y Jardinería», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca al único aspirante a la cátedra del grupo XXIV, «Pascicultura y Jardinería», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don Antonio González Aldama, para

que efectúe su presentación ante este Tribunal el día 26 del próximo mes de junio, a las trece horas, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (Ciudad Universitaria).

En dicho acto hará entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos pueda alegar.

El Tribunal le dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—El Presidente, José Luis Ramos Figueras.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado por resolución de esta Delegación General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1968, y rectificación en el de 18 de febrero de 1969, para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de Zona de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 10 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto siguiente), rectificada por resolución de 16 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de Zona de la Seguridad Social, se hace pública la relación de opositores admitidos y excluidos con expresión en éstos de la causa de su exclusión.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para formular recursos contra la misma ante la Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración y Provisión de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social.

Madrid, 8 de abril de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RELACION QUE SE CIA

Admitidos

Acero Aramburu, María.
Agris Marin, Angel.
Aguero González, José Antonio.
Aguirre Llagostera, Gloria.
Aisa Zarate, Begonia.
Alabart Fontanillas, José.
Alambillaga Prieto, José.
Albarracín de Cozar, José María.
Alberca Latente, Elisa.
Albero Jové, María Dolores.
Albert Piñole, José Luis.
Alcala Esquivel, Manuel.
Aldasoro López, José María.
Alegret Priu, Antonio.
Alejandro Penacho, Florencio.
Algarra Alvarez, Angel.
Alonso Andrés, Eusebio.
Alonso Guillamón, Julio.
Alonso Marin, Angel.
Alvarez Acedo, José.
Alvarez Alvarez, Melchor.
Alvarez Caballero, Rafael.
Alvarez De Cabo, José Antonio.
Alvarez Minguéz, José Fernando.
Amaro Jiménez, Francisco.
Amigo Cuevas, Pedro.
Andrés Abella, Jesús Tomas de.
Andrés Fernández, Emilio.
Andréu Mateo, Enrique.
Angel y Gaspar, María Felisa.
Angel Gutiérrez, Gregorio.
Angulo Nieto, José Antonio.
Antolin Paisán, Mariano.
Antón Sierra, Alfonso.
Antona y Aparicio, Rafael.
Antonio García, Marcos de.
Aragóns Bolívar, Angel.
Aranda Contreras, Bartolomé.
Aranda Vizcaino, Juan Jesús.

Arenal González, Angel de la Cruz.
Arias Puertas, José.
Arnaiz Benedicto, Mario.
Arias Yagües, Antonio.
Aroca Aroca, José Ramón.
Aroni Salcedo, Florentino.
Arranz Sanz, Alejandro.
Arribas Sánchez, Félix.
Asensio Sánchez, Benigno.
Astobiza y Endaya, María Victoria.
Avila Manoja, José.
Balsobre Castillejo, Antonio.
Balseiro Casal, José.
Ballester Pérez, Vicente.
Ballester Santander, José.
Barbacid Barbacid, Pablo.
Barchino de Castro, Manuel.
Bartolomé Sanz, Angel.
Barrio Diaz, Bonifacio del.
Bejarano López, Lorenzo.
Bellanato Cabrera, Vicente.
Bellón Bustos, Jonás.
Bellver Flores, José.
Benito Grande, Miguel.
Berlanga Cera, Antonio.
Bermúdez Muñoz, Enrique.
Betancor Lorenzo, Matias Francisco.
Bezares Martínez, Manuel.
Bialaz Espinosa, María.
Blanco García, Teófilo.
Blanco Pérez-Molina, Enrique Carlos.
Blasco Sasera, Justo.
Blasi Sanroma, Dolores.
Boluda Pérez, Salvador.
Borrogo Ruiz, María del Sol.
Botello Coñíguez, Santiago.
Bravo Ortiz, María Begonia.
Bravo Redondo, Pedro.
Buedía Martínez, Antonio.
Buzón Rodríguez, José Luis.
Cabello Almendros, Manuel.

Cabrera Centeno, José.
Cabrera Callego, Juan José.
Cabrera Ros, Antonio.
Cabrera Velasco, Pablo José.
Cabrero Fernández, Fernando.
Cádiz Calderón, Carlos.
Calabozo Mateos, Juan.
Caldas Pizarro, José Luis.
Calduch Batalla, Daniel.
Calbete y Garcia, Luis.
Camarero Garcia, Juan José.
Camón Fabrés, Jorge Manuel.
Camuñas González, Juan.
Cancelo Boyano, María Dolores.
Cañadillas Estrada, Antonio.
Cardona Navarro, José.
Carmona López, Visitación.
Carrasco Durán, Antonio.
Carralero Gómez, Felipe.
Carrasco Cárnovas, Ginés.
Carrión Requena, Fernando.
Castellanos Posada, Fernando.
Castellvi Boquera, Josefina.
Castillo Montes, José.
Castillo Montes, María Dolores.
Castro Herrero, Luis.
Castro Navarrete, Pedro.
Casuso Charterina, José Guillermo.
Celada Ibañez, Angel.
Clemente Calvo, Julián.
Codina Fortuny, José María.
Company Marco, Salvador.
Cordero Fernández, Antonio Jesús.
Cortés Pascual, Pablo Leonardo.
Corral Barbero, Dativo Eduardo.
Corral Orríols, Alberto.
Cos Boada, Angel.
Cruz Bilbao, Francisco J. de la.
Cubero Morales, Estanislao.
Chamorro Carrillo, Miguel.
Checa Garrido, Ignacio.